

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.  
En Almería 6 reales al mes anticipados.  
—Fuera franco de porte, por un trimestre  
20 reales.—Para el Extranjero y Ultra-  
mar, un trimestre 40 reales.

Jueves 8 de Marzo de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.  
Anuncios a medio real línea en la 4.<sup>a</sup>  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana a real línea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 8.344

INSTITUTO SUIZO DE VACUNA  
GINEBRA (LANCY)  
(Véase la cuarta plana.)

LICOR DEPURATIVO VEGETAL  
DEL MÉDICO QUINTELLA  
contra las enfermedades sifilíticas, escro-  
fulosas, reumáticas y de la piel.  
(Véase el anuncio de la cuarta plana.)

## ASUNTOS VARIOS.

### Lo que deben ser los ferro-carriles.

Una necesidad de nuestra época imprescindible, imperiosa, son las vías de comunicación. Así las vías férreas, como las carreteras y los caminos vecinales, han producido celeridad y perfección en los transportes, sin los cuales no pueden existir el comercio y no se comprende tampoco la industria. Porque las manufacturas no se consumen todas allí donde se producen, como el comercio en grande escala se verifica entre poblaciones a veces separadas por una gran distancia. Esto solo basta para comprender la importancia de todas las líneas de comunicación, que por lo regular reportan un beneficio igual y muchas veces superior al coste de construcción.

Las dos condiciones de celeridad y baratura las llenan los ferro-carriles, que han convertido en puertos marítimos a los centros productores más interiores de las naciones. Sin comprender lo que habrá de suceder en una época lejana, sin considerar los fenómenos que habrán de realizarse de la propagación indefinida de este medio de comunicación, basta consultar lo existente para comprender que con los adelantos que actualmente se hacen en este orden en casi todas las naciones de Europa, la que por desgracia suya no los siga ni llegue a construirlos, habrá de sufrir necesariamente tal quebranto en la riqueza, que apenas podrá salir de su postración ni le será fácil reponeerse.

Es un error funesto, desgraciadamente difundido en nuestro país, el de que los ferro-carriles únicamente pueden sostenerse en pueblos fabriles, creyéndose que sólo en éstos podrán alimentarse estas vías gigantes que han menester de grandes cantidades de efectos para su explotación y servicio.

Los ferro-carriles en parte alguna pueden ser más útiles y provechosos que en los pueblos cuyos productos abundantes son de gran peso ó volumen, y esto precisamente sucede en las naciones agrícolas como la nuestra.

Los frutos de la tierra tienen ordinariamente estas dos cualidades y por ello son seguramente los que más necesitan de baratura en el transporte. Un distinguido economista aseguraba que un camino de hierro desde ambas Castillas al mar, haría que nuestros trigos pudieran conducirse a Inglaterra y Francia con más ventajas que los de las costas del Mar Negro y de los otros puntos de que aquellas consumidoras naciones se surten actualmente. Y no puede ni debe calcularse por la explotación actual que representa imperfectamente nuestros sobrantes, pues la agricultura no produce hoy lo que podría y de lo que es susceptible nuestro suelo, porque la falta de mercados convenientes y en proporción de los costos hace que la producción se reduzca y no tome el ensanche de que es capaz.

La propagación de los ferro-carriles es la grande esperanza de nuestra nación, lo que indudablemente hará cambiar su faz completamente, elevando nuestra riqueza a la altura que necesita.

El Gobierno llenará un gran deber promoviendo el espíritu de asociación encaminándolo a estas empresas, aunque sea para cortas líneas. Su utilidad es siempre inmensa, ya porque enlazándose las pequeñas se forman de mayores dimensiones, ya porque los capitalistas extranjeros que se dedican a estas empresas encontrarán a los nacionales dispuestos a tomar parte en las mismas, inspirándoles confianza y seguridad.

Peró si el Gobierno no ha de negar nunca apoyo a las empresas de esta naturaleza, deber suyo es también exigir de las mismas

que se atemperen estrictamente a las disposiciones que regulan la construcción y explotación de las líneas férreas, a fin de que no constituyan dentro del país una clase privilegiada, en perjuicio seguro de sus intereses y en daño manifiesto para los de la nación. Porque de nada serviría la construcción de estas líneas cuya utilidad es palmaria, si la explotación se hiciera de una manera defectuosa que impidiese el servirse convenientemente de este medio de locomoción y transporte.

### Los consumos y el alcohol.

Para que se comprenda la gran ocultación que hay en ciertos ramos del subsidio industrial bastará que digamos que todos los cafés de España satisfacen solo por sus cuotas 300.000 pesetas ó sean 60.000 duros.

Las tabernas de toda España aparecen tributando 1.600.000 pesetas ó sean reales 6.400.000, cuando por desgracia en el más insignificante villorrio hay tres ó cuatro de estos casinos de la clase proletaria y trabajadora donde los sábados se queda la mejor parte del salario que el obrero ha ganado durante la semana y de donde salen el mayor número de los homicidios y asesinatos que figuran en la estadística criminal de los juzgados.

Aquí, nuestros hacendistas, y mucho más los que proceden de la escuela libre cambista, solo saben gravar la propiedad, la ganadería y la agricultura cuando hay industrias que son susceptibles de rendir el duplo y el triple de la cantidad con que ahora contribuyen a los gastos del Tesoro, como sucede con las dos en que nos hemos fijado.

Las tarifas de consumos deben reducirse al menor número de artículos, dejando libres las harinas, las carnes, los granos, las legumbres y el aceite y gravar únicamente aquellos que aunque también sean de general consumo, no encarezcan la vida ni hagan imposible ó deficiente la alimentación de la multitud, empobreciendo nuestra raza y convirtiendo a los españoles en seres anémicos y escasos de energía física y de fuerzas para las faenas y las tareas de los demás oficios, porque en muchas regiones de la península, en provincias enteras las clases pobres y desheredadas no prueban un adarme de carne y hacen pan con harina de cebada ó de centeno porque la de trigo es para ellos un manjar que no lo gustan más que los dioses, como pasa en la de Almería en Bayarcal y otros pueblos de las vertientes de la Alpujarra.

El Sr. Puigcerver puede sacar grandes recursos imponiendo fuertes derechos fiscales a los alcoholes extranjeros como hace Francia que impone 220 francos por hectolitro de alcohol puro; Inglaterra percibe sobre él un impuesto aduanero de 493 pesetas y Alemania é Italia hacen lo propio.

Nosotros apenas si en ese particular hemos hecho alguna cosa y siguen nuestras fronteras vomitando ríos de ese veneno con que especuladores sin conciencia componen y encabezan nuestros ricos vinos, convirtiéndolos en un brebaje nauseabundo que en vez de fortalecer al obrero, al campesino y al trabajador, lo enloquece, lo rebaja hasta el nivel de la bestia y luego ya sin conciencia hiere, mata ó asesina y si apesar del incentivo de esa pócima que se le vende por vino, sus buenos instintos predominan y vence sus pasiones, triunfando la parte ó mitad de angel de la parte ó mitad de demonio de que se compone la naturaleza humana, ese hombre envilecido y degradado, se deja resbalar por el plano inclinado de la crapula, del desorden y de la orgía, y no recuerda que al regresar ebrio a su tugurio su muger desnuda y sus hijos tiritando de frío en esta cruel época del año, le tenderán sus manos pidiéndole pan!

La Hacienda alcanzaría grandes recursos, volvemos a repetir, y los consumidores no se verían estafados por los dueños de establecimientos donde se expendien vinos y aguardientes artificiales, cargados de alcohol de patatas y de maíz, en los cuales no entra un dracma del jugo refrigerante y tónico de la uva, dándose el caso raro que mientras en los pueblos de la provincia de Alicante, la Rioja, Jerez, Ciudad-Real y otras comarcas productoras de ese rico caldo hay que arrojar a la calle el contenido de los envases del año pasado para colocar

la nueva cosecha, vendiéndose el vino a 5 y a 6 rs. sin encontrar compradores, los fieltos de las grandes poblaciones acusan un aumento en la recaudación de la tarifa de este artículo, apesar del fraude y del matute, lo que revela la criminal especulación a que se dedican algunos fabricantes de aguardientes y almacenistas de vino.

### La prodigalidad de los indultos.

Lamentase un apreciable colega madrileño de la profesión con que se conceden los indultos, y dice que se censura con tal motivo la conducta del actual gobierno, que aspira, sin duda, a convertir la hermosa prerrogativa régia del perdón en instrumento de impunidad solicitada por las influencias políticas ó impuesta por la asfixiante presión del caciquismo.

Con la lenidad del Código penal y la prodigalidad de los indultos, nada hay de extraño en que aumente la criminalidad, ni en que los tribunales no tengan el mayor entusiasmo para imponer penas, cuya rebaja ó anulación queda a merced de ciertos personajes.

La personalidad humana, la del hombre hourado se halla muy poco defendida, y menos la desgracia de las víctimas del crimen.

Es muy frecuente ver que por un asesino condenado a muerte se interesan todos, sin excepcion de clases: no se habrá visto, ni se podrá citar un caso en que, antes de solicitar el indulto, hayan abierto los que lo solicitan una suscripción para socorrer a la viuda y huérfanos del asesinado.

«Hay—decía un profundo escritor—una misericordia cruel; la que no se hermana con la justicia. Dios no concede el perdón sino al arrepentimiento.» ¿Se conceden todos los indultos solo a los arrepentidos? ¿Y basta el arrepentimiento para subsanar todo el daño causado?

¿La justicia moderna se ha sustituido a la antigua acción individuo? ¿No es una injusticia inclinar más la balanza a un lado que otro? Es, sin embargo, lo que se hace con los indultos.

### Carta de Madrid.

5 de Marzo de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

En mi carta de ayer daba a V. cuenta de las bases sobre las que se apoyaba el último manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla, equivocándome tan solo en la cuestión económica, puesto que en este punto se decide por el oportunismo, escuela que, como la más práctica de las que se dividen el campo abstracto de la economía política, vá contando ya con numerosos partidarios, y una omisión, la de sus doctrinas militares, reducidas a preferir el servicio obligatorio, si bien admitiendo la redención a metálico.

Ahora bien: como dije a V. en mis cuartillas ayer ha sido tal la reserva observada, pues para la lectura del documento se reunió la junta directiva en casa del Marqués de Montemar que ningún periódico de la noche pudo decir una verdadera palabra, sorprendiendo a todos el extraordinario a *El País* que comenzó a venderse a primera hora de la noche.

Hoy, sin embargo, ha cambiado la decoración y se discute ampliamente en la prensa, en los círculos políticos y en el Salon de Conferencias el documento en cuestión, fechado en Londres a 25 de Febrero último, para evitar complicaciones diplomáticas, y aunque el Sr. Ruiz Zorrilla ni se ha movido de París.

Desde luego la fecha del manifiesto ha hecho pensar a muchos en las noticias contradictorias que sobre su llegada a Madrid habían corrido y la creencia general se inclinó a aceptar la existencia de dificultades que han querido que desaparezcán así como a modo de sorpresa, pues los sorprendidos en primer término fueron concurrentes asiduos al círculo del partido.

Qué acogida ha tenido ese documento? Poco es lo que en esta parte dicen los reformistas como sino fuera gran cosa lo que les interesara. No así los conservadores que vuelven con este motivo a su tan conocido recurso de la condenación de todos los actos de los que ellos llaman partidos ilegales, mientras los fusionistas le han mirado con indiferencia y exclamando: un manifiesto más. Los posibilistas son más esplícitos, calificándole de retrógrado, así co-

mo los salmeronianos sostienen que ese acto va dirigido esclusivamente contra ellos; pero conviniendo ministeriales y oposiciones en reconocerle retrógrado y dictatorial hasta el extremo de asegurar que excepcion hecha de los conservadores, todos los partidos así monárquicos como republicanos le suscribirían con gusto y sin inconveniente.

No obstante, ha producido gran entusiasmo entre los zorrillistas, cuya fé se ha enardecido segun pudo verse en la velada espontánea que anoche hubo en el círculo, donde ni hubo discrepancias ni notas desagradables y terminando con la redacción de un telegrama en que se felicitaba a su autor por la fé inquebrantable con que persigue el ideal de la República.

\*\*\*

Apenas si para los demás asuntos de actualidad hay gente que se ocupe de ello; pues el ya mencionado es el que ha absorbido la atención de todos, como no sea la censura que hacen los amigos de la situación del propósito que anima al Sr. Bofella; al buscar una nueva discusión política, cuando aun repercuten los últimos ecos del Mensaje en el Congreso, calificando de obstructivismo semejante modo de obrar. Y sin duda deseando zaherir al partido reformista decían esta tarde que si el Sr. Romero Robledo demuestra ahora tanto empeño por hablar sobre las reformas militares por medio de una enmienda, se debe a que quiere llenar las deficiencias que dicen ha dejado el general Lopez Dominguez, en su reciente discurso, la cual equivaldría a tanto como suponer que es cierto que existe un dualismo muy marcado entre anchos personajes; pero así corre el rumor y así le consigno.

Nada puedo decir de la reunion habida en casa del Sr. Cánovas del Castillo con el mismo motivo ó sea el de las reformas militares, pues los asistentes a ella se han creído en el caso de guardar reserva, acaso como decia alguno esta tarde en el Salon de Conferencias, porque no han entendido a su jefe, mucho más si empleó la oratoria maquiavélica de ambigüedades, que segun los sucesos, es aplicable siempre; cualquier que sean las circunstancias.

\*\*\*

La calma más beatífica ha servido de norma de conducta en la sesion celebrada esta tarde en el Senado, pues ha servido en la primera parte para que el Sr. Marcoartú esplanara su interpelación sobre la conveniencia de que el gobierno convoque un Congreso internacional encaminado a disminuir los siniestros marítimos, siendo causa de que la difusión del orador produjo cansancio en la Cámara y que el presidente haya puesto término a una serie interminable de rectificaciones, negando la palabra a dicho señor. El ministro se limitó a declarar que había recomendado el asunto al Consejo; pero que no tenia novedad como había supuesto el interpelante.

Después se entró en el orden del día continuando la discusión sobre administraciones subalternas.

\*\*\*

En el Congreso nada de lo que se esperaba ha ocurrido, puesto que a primera hora solo se ha registrado una pregunta ó petición del Sr. Castelar, para que se pague a los maestros de escuela. Muy tarde seguirá la discusión de las reformas militares; porque se está haciendo el sorteo de secciones que a primero de mes se hace con arreglo al reglamento.

Suyo affmo  
M.

## NOTICIAS CURIOSAS.

### Una casa de hielo.

En el Aquarium de San Petersburgo acaba de construirse una casa de hielo, con arreglo al modelo de la histórica casa de 1740.

El edificio se compone de tres piezas espaciales, y está formado por sillares de hielo trabajados como la piedra.

Los muebles, la cama y el lavabo son de hielo.

En el salón hay una chimenea de hielo con trozos de leña de hielo.

El humo de una lámpara de petróleo que

imita el fuego del hogar, se escapa por un largo tubo de hielo.

Alrededor del edificio hay una balaustrada de la misma materia y dos grandes estatuas esculpidas con hielo decoran la fachada.

El conjunto ha costado 4.000 rublos, 16 mil pesetas.

Como el invierno es muy riguroso, se cree que la casa no se liquidará antes del mes de Abril.

**Soldados patinadores.**

En los países septentrionales, donde la intensidad y la continuidad del frío hacen durar el hielo todo el invierno, el patín no es instrumento de recreo, sino un objeto de primera necesidad.

Sobre todo, la gente del campo usa constantemente de este medio de locomoción, que permite recorrer grandes distancias en muy poco tiempo.

En Holanda, uno de los países en que está más generalizado el uso del patín, varios cuerpos militares hacen sobre el hielo todo género de maniobras.

En Noruega hay un cuerpo especial llamado *regimiento de patinadores*. Los patines que usan se componen de dos planchuelas delgadas de pino, sujetas al pie por unas correas y con la extremidad anterior muy levantada.

El del pie izquierdo es más corto que el otro. Para detenerse instantáneamente tiene cada soldado un bastón largo, compuesto de hierro, que le sirve también de punto de apoyo para hacer fuego.

**PROVINCIAS.**

Según *El Baluarte* de Sevilla, son muchas las contribuciones que ha pagado y paga el Estado en aquella provincia por fincas que ha enagenado, sobre todo en el término de Carmona, donde el caciquismo impera de antiguo y con bastante arraigo.

Un vecino de Córongo llamado Saturnino Taboada ha sido preso por la guardia civil del Barco de Valdeorras, hallándose en su poder, sin faltar un céntimo, los 4.000 duros que le fueron robados al obispo de Astorga a principios de Enero último.

Parece que el gobernador de Zaragoza ha sido felicitado por el gobierno, la comisión provincial, el Ayuntamiento y los mayores contribuyentes de Tarazona, por su conducta prudente y conciliadora durante los sucesos de esta última ciudad. El alcalde de la misma, D. Mateo Tarazona, ha hecho dimisión, como era de esperar.

Lo que ocurre en los montes de Enguera no tiene ejemplo. Los daños se cometen rápidamente y hay quien tiene en la actualidad 60 ó 70 hombres podando en los montes públicos, causando un verdadero destrozo en la riqueza forestal de aquella esquilada zona.

En Daimiel se trata de convertir en Instituto local el colegio de segunda enseñanza de San José, con cuyo objeto se verificará en breve una importante reunión.

Ha fallecido en Barcelona el decano de la facultad de ciencias de aquella Universidad, D. José Planellas.

*El Tribuno*, de Sevilla, da una noticia, que tiene todos los aspectos de un *gazapo* monumental. Parece que el Ayuntamiento ha gastado en el año anterior 134.000 pesetas fuera de consignación, es decir, que ha realizado gastos para los que no estaba autorizado por la ley, y cuyo pago no se puede legalizar de ninguna manera.

Escriben de Zamora que la semana anterior efecto del fanatismo ó de rivalidades de localidad, quizás por alguien alentadas, ocurrieron deplorables sucesos en el término de Villanueva de Campeán, en el antiguo convento de Soto.

Según se refiere, recelosos los vecinos de Villanueva de que una ó varias imágenes iban á ser transportadas al inmediato pueblo de Casaseca, resolvieron evitarlo, tomando la delantera, y por la noche un grupo numeroso asaltó el convento é iglesia de Soto, despojando la iglesia de cuantas imágenes y enseres en ella había y trasladándolos á la del pueblo de Villanueva, dando lugar á que el juzgado entienda en el asunto.

Ampliando la noticia del crimen de Sejas de Sabria, que anticipó el telégrafo, dice *La Seta Bermeja*, de Zamora, que el maestro

de instrucción primaria de Donadillo, Don Ramón San Román, citó á juicio al cura párroco de este pueblo, D. Felipe San Román, con motivo de ciertas diferencias que había entre ellos acerca de la posesión de unas tierras. Señalado el día para la celebración del juicio, fueron los dos al pueblo cabeza del distrito, que es Manzanal de los Infantes y, celebrado aquel, regresaron como si nada hubiera ocurrido. Al llegar al pueblo de Sejas, entró el maestro en una taberna á beber algo. Poco después le increpó el sacerdote desde fuera, y, al salir el maestro, le dió un pistoletazo que lo dejó muerto en el acto penetrándole la bala por la frente. El cura fué preso y conducido á la cárcel de la Puebla de Sanabria.

Ha fallecido en Sárria el coronel de infantería D. José Lopez y Lopez, á quien, mandando el batallón de San Quintín, se debió la captura y muerte del titulado presidente de la república de Cuba D. Carlos Manuel Céspedes.

**TELEGRAMS.**

**Francia.**

Paris 5.—Algunos periódicos republicanos franceses publican esta mañana extractos del manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla, diciendo que saldrá á luz simultáneamente en España y Francia.

Paris 5.—Según las noticias que se reciben de Marsella, se ha producido alguna perturbación en aquel mercado por efecto de la repentina ruptura de hostilidades entre Francia é Italia, en el terreno de los intereses comerciales.

En Lyon ha habido una gran paralización de negocios durante toda la semana pasada, sobre todo en productos italianos.

El comercio francés se ocupa ya seriamente en sustituirlos con los similares de España, Portugal, Grecia y Turquía.

**Italia.**

Roma 5.—La peregrinación alemana regresará hoy á su país.

La embajada marroquí se despidió de Su Santidad.

**Egipto.**

Londres 5.—Esta madrugada se ha recibido un importante telegrama de Soakin.

Según él, los sudaneses en considerable número atacaron aquella plaza.

Las noticias oficiales lo confirman asegurando que el enemigo fué rechazado, dejando un centenar de muertos y heridos.

Confiesan que las pérdidas de los ingleses fueron de seis muertos y 14 heridos.

Entre los primeros se encuentra el coronel Tapp.

Este hecho ha llamado vivamente la atención y es muy comentado.

Los periódicos de esta mañana no ocultan la impresión que les ha producido la noticia.

Indican que es de temer que aquel hecho de armas sea más grave de lo que confiesan los despachos.

**GACETA.**

**DIA 5.**

*Hacienda.*—Real orden, fecha 1.º confirmatoria de un fallo de la Junta arbitral de Irún que aprobó el aforo y recargo impuesto á cuatro kilogramos de un artículo para tocador presentado al despacho de aquella aduana.

*Gobernación.*—Real orden, fecha 2, revocatoria de un acuerdo de la comisión provincial de Barcelona, que declaró á D. Félix Aramón y Viñes incapacitado para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de San Quirico de Besora.

—Otra, fecha 1.º desestimando la queja de varios electores de Rois (Coruña) contra la declaración de incapacidad de los concejales que formaban el Ayuntamiento en 1886, y pidiendo la nulidad de las últimas elecciones municipales.

*Momento.*—Real orden, fecha 18 de enero, resolutoria de un recurso interpuesto por D. Francisco Pérez Gaviria contra una providencia dictada por el Gobernador civil de Sevilla en el expediente de expropiación del término de Marchena.

**COMUNICADO.**

Berja 6 de Marzo de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL Almería.

Mi respetable amigo: Hace pocos días que con sentimiento de los vecinos de esta ciudad se ha tenido la noticia del traslado del Juez de 1.ª instancia del partido, Sr. D. Tomás Morales Diaz, funcionario íntegro y de excelentes condiciones, motivos por que todos á una debieran elevar su voz al poder público con el propósito de conseguir la revocación de la real orden, en cuya virtud se

ha trasladado; y si la reposición no pudiera conseguirse deben procurar que la interinidad que produce la traslación sea todo lo corta posible, á fin de evitar que ejerzan funciones judiciales quienes, como el suplente de este Juzgado municipal, D. Juan de Cuesta Valdivia, prescinden en absoluto de la Ley y solo atienden á su capricho ó á otro género de causas para dar solución á las cuestiones en que es llamado á conocer.

Y esto que menciono es una verdad de todos aquí sabida; bastando como prueba manifestar á V. que en unas diligencias civiles de ejecución de sentencia, en las cuales se había practicado cierto embargo, ha tenido el cinismo de mandar al depositario que entregue la casa embargada á quien le ha parecido conveniente, sin llenar los requisitos de la ley ni trámite alguno, defraudando de esa manera y porque si los derechos legítimos de un acreedor.

Parece que no es necesario conocer mas para pedir con razón que no sea el señor Cuesta Juez municipal de ninguna parte y menos de una población de importancia.

Si V. quiere dar cabida en las columnas de su diario á estos cuatro renglones, se lo agradecerá su atento S. S.

Q. B. S. M.

Faustino Gallardo.

**INSTRUCCION PÚBLICA.**

**EDUCACION E INSTRUCCION: PADRES Y MAESTROS.**

Entre estas dos palabras existe un enlace íntimo y profundo, lo mismo que entre el alma y el cuerpo, entre la ciencia y el arte, entre la Física y la Química, entre la teoría y la práctica.

«La una, dice en un bien escrito artículo nuestro colega *El Magisterio* de Madrid de quien extractamos estas líneas, necesita de la otra para manifestarse, para desarrollarse y llegar á su perfección. Pero cada una tiene una tendencia, un objeto definible y concreto.»

Considerada esencialmente la educación y no como parte del fondo común de ciencia que cada individuo racional posee, y anterior á la instrucción, como el sonido articulado es anterior al discurso; forma el corazón, los sentimientos del ser humano, su fuero interno; le enseña á vivir en sociedad, para la que ha nacido; le hace ser urbano y tolerante, honrado y trabajador, amante de su prójimo y temeroso del vicio, celoso de la felicidad de su patria y amigo de la humanidad; al paso que la instrucción, que no es otra cosa que el caudal de conocimientos más ó menos extenso que experimentalmente adquirimos, nos da la razón de nuestros deberes y derechos, nos pone en relación con la naturaleza ontológica y cosmológica, explica las teorías científicas y lleva al terreno de la práctica los bellos fenómenos del mundo intelectual, viniendo á ser de esta manera el complemento de la educación.»

Un hombre bien educado, aunque no tenga gran instrucción, vale más que un sábio sin instrucción, si esto pudiera ser.

Pero si tenemos en cuenta que la casa paterna y la Escuela son los dos círculos entre los que gira la infancia, fácilmente comprenderemos que el padre y el Maestro tienen que trabajar de consuno activamente cada uno en su esfera y según lo que les prescribe su deber, en la formación y desarrollo de la planta sensible é inteligente que se llama niño.

«El padre le riega el corazón, el Maestro la inteligencia; ambos abonan el camino de su vida con los buenos ejemplos y racionales enseñanzas.»

Es indudable que hay relaciones tan firmes en esta recíproca tarea, que el padre sin el Maestro, y el Maestro sin el padre, son incapaces de llenar la misión que la sociedad les tiene confiada.»

Diariamente alimentamos y vestimos, prosigue nuestro colega *El Magisterio*, á nuestros hijos; proporcionamosles pasatiempos y distracciones; por muy ligera que sea una enfermedad cualquiera, al primer síntoma, les prohibimos toda ocupación. llamamos al médico, nos constituimos á su lado en sesión permanente, dedicándoles por último todas nuestras atenciones.

Muy bien; cuidamos perfectamente el cuerpo, ¿pero por qué motivo, así como nos fijamos tan particularmente en la manutención y salud de la parte material, no contribuimos con la misma constancia y asiduidad, ya que no con mayor, á la cultura del corazón, al alimento de la inteligencia, á la salud preciosa del alma?»

No basta atender físicamente á las necesidades de nuestros hijos y matricularlos en una Escuela; no basta cubrir las apariencias; es ineludible contribuir directamente al desarrollo de sus facultades. La responsabilidad es grande; el deber es sagrado; pero la misión es sublime.»

En el mes de Abril próximo deben proveerse por oposición los cargos de maestros de las escuelas elementales de niños de Riaza y Zarguda del Monte en Segovia, dotadas con 1,100 y 825 respectivamente.

También se proveerá en Abril próximo la plaza de Auxiliar de la Escuela práctica agregada á la Normal de Segovia dotada con 823 pesetas 25 céntimos.

Ha regresado de Fianza el Sr. Inspector de 1.ª Enseñanza de esta provincia, á cuyo pueblo había ido con objeto de girar una visita extraordinaria á la escuela de niños, que á petición de aquel Municipio, acordó en sesión la Junta provincial.

Aún no conocemos sus impresiones y por ello nos abstenemos de hacer comentarios sobre el particular.

Hoy tomará posesión de la escuela de Viator, el profesor nombrado por el Ilustrísimo Sr. Rector, en virtud de permuta nuestro amigo D. Luis Sanchez Puuzon á quien enviamos la enhorabuena, por que con este cambio de permuta, tiene logrado parte de sus deseos.

**GACETILLAS.**

Hemos recibido el Manifiesto que el ilustre patricio D. Manuel Ruiz Zorrilla dirige á la nación y á la Junta Directiva del partido republicano-progresista.

La extensión de este documento y el llegar á nuestras manos cuando hemos dado ya á las cajas mucha parte del original del presente número nos impide publicarlo hoy; mañana lo insertaremos íntegro para que en nuestras columnas quede archivado el programa de Gobierno que ha de plantearse el día que el país sea reintegrado en su soberanía.

La carretera de Puerto Lumbreras á Almería, sigue igual, cortado por dos ó tres partes; el portazgo también sigue; y sigue el correo viniendo tarde, efecto de los rodeos que tiene que dar; como sigue el presupuesto de reforma en la Dirección de Obras públicas, y seguirá mucho tiempo, sin que nadie se acuerde de Almería ni de sus caminos, como no sea para sacarle sus tributos, que no son pocos, ni muy menguados, los que dá.

Mentira parece que hayan pasado cuatro años desde que las aguas destruyeron los puentes y á esta fecha estamos igual, quedándonos el consuelo de que pronto recibiremos el correo á lomo, pues al paso que vamos el coche-correo no podrá transitar, y entonces, como aquí no nos acordamos de Santa Bárbara hasta que truena, las autoridades telegrafiarán á Madrid, que estamos incomunicados, que no es posible seguir así por más tiempo, que el correo no puede transitar, que en la *Cuesta de las Palomas* han ocurrido desgracias, que los terraplenes se han hundido por falta de algunos muros de contención y otras muchas cosas que ocurrirán por no haber acudido á remediar lo que pudo remediarse hace cuatro ó cinco años.

Y aun todavía habrá quien se encoja de hombros, y diga que la culpa está en las autoridades que no han expuesto las quejas á su tiempo.

¡Oh autoridades! ¡Oh patricios! ¡Ah! hombres, que gobernais y llevais el timón de la cosa pública! ¡Qué responsabilidad no alcanzareis ante Dios, ante el mundo, ante los hombres, el día en que venga una inmensa catástrofe!

Al pedir el pueblo de Baza recursos para las personas que han quedado sin casa y sin hogar por efecto del temporal de nieves, ¿qué han hecho los diputados de esta provincia? Nada. Oigamos en cambio al Sr. Azcarate.

El Sr. Azcarate, de la minoría republicana, pidió socorros al Sr. Ministro de la Gobernación para la provincia de Leon que representa, por los graves perjuicios que ha sufrido por los últimos temporales de nieves.

El Sr. Albareda declaró que el fondo de calamidades está sin recursos para atender á tantas necesidades, y que por su parte poco podía hacer para remediarlas: «El gobierno, añadió, traerá á la Cámara un proyecto de ley determinando las cantidades que á su juicio deben acordarse á cada localidad; El Congreso podrá discutir y reformar lo que creyere conveniente y de este modo se evitará la crítica de si el Ministro prefiere unas á otras localidades.»

Siendo el mal grave y el remedio largo no dejó satisfecho al Sr. Azcarate el propósito del Gobierno.—«Hoy mismo, dice el Sr. Albareda, como nota final remitiré á la provincia de Leon 2.000 pesetas para que se remedien las mas apremiantes necesidades, ¿está conforme el señor Azcarate?—Conforme; contestó el Sr. Azcarate, algo es algo, y se dió por terminado el incidente.»

Aquí, ni algo ni nada; nosotros somos así. Ya llevamos dos días de agradable temperatura; el Sol luce espléndido en mitad del firmamento y la naturaleza despierta á sus caricias cubriendo los campos de florecillas de vivos colores.

Las mariposas realizan su postrer transformación y se convierten en esas vagabundas aladas que son el encanto de la infancia.

Aparecen las primeras golondrinas y los calvos empiezan á darse golpes en el cráneo para espantar á las moscas tempranas que en él se posan.

Todos los síntomas anuncian que entramos ya en el buen tiempo, despues de tantas lluvias, nieves, huracanes y heladas.

Saludemos reverentemente á la primavera.

**La Dirección General de rentas** estancadas dispone que D. José Vazquez Garcia, electo inspector especial de la renta del Timbre del Estado de esta provincia se traslade a servir igual cargo a la de Córdoba y que D. Federico Sanchez Cañete, electo también para esta última pase a ocupar la vacante que deja el primero, con opción a la 3.ª parte de las multas que se hagan efectivas en virtud de las gestiones que practique.

**Mas sobre aguas.**—Hoy, que la cuestión de aguas está a la orden del día, creemos oportuno dar a conocer a nuestros lectores un documento fehaciente que por casualidad ha llegado a nuestras manos, y en el cual se demuestra que hace ya la friolera de 75 años que venia reclamando la salud pública de esta población, el encauzamiento de las aguas, en la forma que al cabo de tanto tiempo ha venido al fin a realizarse.

Dice el documento a que nos referimos, que en Agosto de 1813, vino a esta ciudad a girar una visita el Sr. D. Pascual Quiles y Talen, Gefe superior político de la provincia de Granada y entre otros acuerdos que tomó el Ayuntamiento por iniciativa del Sr. Quiles, fué uno de ellos el que se tapase el cauce que conduce las aguas, con *pedra de cantería y ladrillo*, por que era muy perjudicial a la salud pública el abandono en que se tenia un servicio tan importante, pues en aquellos días, y en un agujero que había en el sitio nombrado *Caños de Vargas* había caído un buey, y antes una niña de once años y una muger anciana; y que en el parage conocido por la *huerta de Ascona*, y en otro de la *huerta de las Monjas de la Concepcion*, había tambien otros agujeros a donde arrojaba la gente *bichos y animales* muertos que inficionaban las aguas y contribuian a la propagación de enfermedades infecciosas que han hecho endémicas ciertas dolencias en esta localidad.

¿Cómo, pues, no hemos de rendir el tributo y el homenaje de nuestra admiración y de nuestros desinteresados elogios a la corporación municipal y a su presidente D. Juan Lirola, a cuya persistente fe se deberá esta gran mejora?

Nosotros, que debemos ser imparciales y reflejar en nuestras columnas el sentimiento general, no podemos dejar de consignar la gratitud del vecindario hacia todos los que han contribuido a que cese un estado de cosas tan fatal y perjudicial a la higiene como el que revelan los datos que al comienzo de este suelto hemos recordado y al hacerlo así tenemos al lado nuestro a la mayoría de las gentes que no oscurecen su juicio con el apasionamiento de las mezquindades políticas y de los odios de partido.

**Ateneo y Centro Mercantil.**—Hoy jueves, a las 8 de su noche, continuará en dicha Sociedad el debate pendiente en la Sección de Ciencias Morales y Políticas, sobre el tema *El sufragio universal*.

Tiene pedida la palabra, para consumir el primer turno en contra, el Sr. Fernandez (Don Teobaldo).

**Conato de robo.**—Antes de anoche, a las ocho y media, se oyeron varios disparos hacia la calle de las Tiendas, donde acudimos apresuradamente a enterarnos del motivo que producía aquella alarma y según las noticias que recibimos en el lugar del suceso parece que en el edificio que ocupa la factoría de efectos militares, sita en el templo de Santiago el viejo, habían penetrado dos hombres sospechosos por una ventana, los que vistos que fueron por dos obreros del ramo que allí habitan para custodiar el edificio, les dieron la voz de alto y no obedeciendo les hicieron fuego, al que los intrusos contestaron con revolvers de bastante calibre, según el proyectil que quedó empotrado en una de las paredes.

Los serenos y agentes de la autoridad practicaron un escurioso registro y a la hora que nosotros nos retiramos nada se había descubierto, creyéndose que los *ratas* se evadirían por la calle de los Albiges.

**Hablando de lo de Sacares** se nos ha dicho que en 20 de Febrero se remitió al Ministerio de la Gobernación una instancia de aquel Ayuntamiento fecha 16 del mismo, solicitando se le conceda algún auxilio del fondo de calamidades, para atender al socorro de las familias de aquella localidad que han quedado sin hogar a consecuencia de los hundimientos de casas ocurridos con motivo de las grandes nevadas que han caído últimamente.

En este gobierno, se nos dice tambien, que solo existe un oficio del alcalde de dicho pueblo, dando cuenta de que por efecto de las nieves se habían caído seis casas, y sobre él se le tienen pedidos informes al Jefe del puesto de Guardia civil, previéndole de cuenta de lo ocurrido.

De modo que aunque la solicitud referida esté, como se dice, en el Ministerio de la Gobernación, informada por el Sr. Gobernador de la provincia, resulta que aparte de esta autoridad, nadie se ha venido a acordar de aquella ni los prohombres de la situación, ni los diputados, ni el Ministro, ni siquiera el jefe del puesto de la Guardia civil ha informado, despues de 15 días de interregno.

Así, no hay duda que vendrán los recursos pronto.

**Despues de cerradas las zanjas** abiertas para las cañerías del gas y del agua ¿ha quedado el piso de las calles arreglado como estaba antes?

—No.  
—Pues que lo arreglen como corresponde, y se acabó la cuestión.  
—Falta que lo mande el Alcalde.  
—Para eso se lo avisamos, para que lo haga así.

**D. E. P.**—Ha fallecido en Miranda de Ebro (Alava) D. Agustín Ortiz de Uztaran, hermano político de nuestro querido amigo D. Ramon

Sierra, al que enviamos igualmente que a su esposa y familia nuestro mas sentido pésame.

**A las madres.**—Creemos oportuno poner en conocimiento de las madres de familia los siguientes consejos que da *El Guia de la Salud* y que deben tenerse muy presente.

Existe, dice, por lo general, la manía en las madres, epecialmente las que ocupan una buena posición social, de vestir con lujo inusitado a los niños, sujetando sus trajes estrictamente al patron del figurin de la moda, hecho las mas de las veces con arreglo al arte y al buen gusto, sin tener en cuenta la higiene.

La moda inglesa, que es la que actualmente está de última, para vestir a los niños, es demasiado desabrigada en invierno y ajusta por demás el cuerpo a la moda del traje, cosa harto molesta en verano.

Ambas condiciones se oponen al desarrollo del niño, y pueden ser causas propicias de enfermedades graves.

Creemos muy útil y saludable que se acostumbren los niños a ser insensibles a las variaciones atmosféricas; pero esto se consigue sin peligro con los baños diarios de agua fría y nunca con los vestidos desabrigados.

Por otra parte; por muy bonito que sea, y por mucho que halague a las madres presentar en público a sus hijos con trajes ajustados, que pongan de manifiesto la esbeltez y elegancia del cuerpo, esto es un perjuicio para los pequeños, puesto que no pueden moverse a su capricho, y la vida para ellos es el continuo movimiento, sin el cual ni adquirirán fuerzas, ni desarrollo, ni salud.

Cuando los padres sacan a paseo a sus hijos, ataviados de punta en blanco, les exigen que vayan quietecitos y que permanezcan a su lado con una formalidad que está en oposición abierta con sus inclinaciones y necesidades.

El niño en el paseo necesita correr y saltar, y por lo tanto ha de romper y ensuciar los vestidos que lleve, proporcionando un disgusto a sus padres, que a veces suelen castigar estas irremediables diablurillas con algunos injustos azotes, lo cual no sucedería si, prescindiendo de la vanidad y del lujo vistiesen a sus hijos cómoda y sencillamente.

**En 4 del actual se posesionó del cargo** de Interventor de los Consumos de Huércal-Overa D. Manuel A. Moreno nombrado por esta Delegación de Hacienda.

**Los diputados y senadores de Santander** se han acercado al gobierno con el fin de obtener algunos recursos para las familias pobres que tanto han padecido allí por el temporal de nieves.

Los de Almería no se han tomado siquiera este trabajo

**Por la Dirección General de Propiedades** ha sido declarado cesante D. Gabriel Muñoz Rodriguez maestro de 1.ª enseñanza y aspirante de 2.ª clase de la Administración de Propiedades e Impuestos de esta provincia.

**Por la misma Dirección** ha sido ascendido a aspirante de 2.ª de la Administración de Propiedades de Almería D. Eusebio Martínez Pavao.

**La Sociedad Colombina Onuense** anuncia el certamen científico-literario que según costumbre anual y por su iniciativa, ha de verificarse en 2 de Agosto de este año en conmemoración de la salida del ilustre Cristóbal Colon del puerto de Palos para el descubrimiento del nuevo mundo.

Hay cinco temas consignados en el programa y cinco premios; de estos, uno de la reina doña Isabel II, otro de la reina regente, otro del duque de Montpensier, otro de la infanta Isabel, y otro del Ayuntamiento de Huélfra.

**Los cazadores de buena fe** se lamentan con sobradísima razón de que algunos sujetos no respetan la veda.

Llamamos la atención del señor gobernador.

**Es en extremo molesto lo que sucede** en la capital con los pobres que a ella han venido; gente joven y en disposición de trabajar recorre las calles y sube a las casas en demanda de limosna, lo que reclama por parte de la autoridad alguna providencia.

**SOBRE MESA.**

—¿Ha visto V. lo que ha sucedido?  
—¿Si señor, ya lo he visto!  
—¿Y qué opina V. de ello?  
—Que todo quedará lo mismo.  
—¿Cál?  
—¿Cómo cá?  
—Que no tienen mas remedio que arreglarse.

—Vamos a ver, ¿qué me dice usted de las dimisiones?  
—Que hay más que cesantías.  
—Pero ¿cuando se presentan?  
—No lo sé.

—Amigo mio, se acabó el jaleo; ahora habrá que reconcentrarse un tanto y será cosa de acordarse de los misterios de la Religión.  
—Y diga V., D. Gotardo ¿no sería mejor que los hombres no se entregaran a ciertos devaneos para que luego no hubiera lugar a semejantes movimientos de reconcentración?

—Mañana es día de ayuno, amiguito.  
—Para muchos lo es hoy, lo fué ayer y lo será pasado mañana.  
—Además, hermano, no se puede comer carne.

—Ni pescado tampoco, porque cuesta un ojo de la cara. ¡Quién fuera camaleón!

Esto lo decía un empleado de la Diputación provincial.

Cuando yo le digo a V. que le quiero... Pero vamos a ver.

—¿Usted sabe leer?  
—Si señor.  
—Entonces leerá V. LA CRÓNICA todos los días.  
—No me cuido de eso.  
—Pero V. no dice...  
—Yo digo lo que dicen.  
—Luego habla V. por boca de...  
—Oiga V., que yo no soy ganso.  
—Usted lo ha dicho.  
—¿Y qué quiere V. decir con eso?  
—Nada, que siga V. en sus trece, como yo sigo en mis calorce, y nada más.

Una vengadora enseña a una de sus amigas una reducción de la Venus de Milo que le han regalado el día de su santo.

—¿Una mujer sin brazos!  
—¿; esto es una alegoría.  
—¿Una alegoría?  
—Que significa que las mujeres hermosas no deben trabajar.  
—¡ah ya! ¡Ni defenderse de las acometidas de los hombres!

**Diálogo de familia:**  
El tio.—Te voy a dar una buena noticia, sobrino mio. La suerte me ha favorecido en la lotería con un premio de 50.000 duros.  
El sobrino.—¡Gran Dios! ¡Según eso ya soy un heredero en toda regla.

Cayóse un borracho de un cuarto piso, y aunque todo magullado, no se rompió hueso alguno.

La gente lo auxiliaba, y un circunstante caritativo le llevó un vaso de agua.  
—¿Agua?—exclamó el lastimado. ¡Vaya! será aquí preciso caerse del cielo para que le den a uno un vaso de vino.

**Indicaciones meteorológicas.**  
Segun telegrama recibido ayer en esta Comandancia de Marina hé aqui las observaciones del tiempo el día anterior en varios puntos de Europa.

Clermont 769 N. O. calma; Paris 766 S. calma; Gris Ner 762 S. O. brisa; San Mathew 767 calma; Ile d'Aix 769 O. S. O. brisa; Biarritz 768 S. O. brisa ligera; San Sebastian 771 E. calma; tranquila; Bilbao 770 S. brisa tranquila; Coruña 770 E. N. E. brisa ligera picada; Vigo 770 E. brisa tranquila; Funchal 770 N. E. calma tranquila; San Fernando 769 calma agitada; Málaga 769 N. O. calma tranquila.

**Hotel de Tortosa.—Plato del día.**  
Perdices a la sevillana.

**Unguento y pildoras Holloway**—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cuquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningún día pasará sin que ellos se sientan algún tanto mejores. Para la remoción de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir a las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa, y conducen a una acción preparativa

**ARBITRIOS MUNICIPALES.**

Recaudación de hoy:

	PTAS.	Cts.
Fielato Central..	1	80
Id. del Puerto..	106	18
Id. de Granada..	82	11
Id. de la Vega..	14	18
Id. del Sol..	9	56
Id. del Mar..	0	10
<b>Total.</b>	<b>232</b>	<b>58</b>

Almería 6 de Marzo de 1888.—El Alcalde, Juan Lirola.

**SECCION MARITIMA.**

**NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 6.**  
**Entrados.**  
De Oran, vapor Nuevo Acuña.  
De Garrucha, laud Isabelita.  
De Aguilas, Balandra Sagrario.  
**Despachados.**  
Para Málaga, laud Isabelita.  
Para Garrucha, pallebot Manzares.  
Para Albuñol, laud San Felius.  
Para Motril, id Cristobal Colon.

**ANUNCIOS.**

**DUELAS DE TRES TALLAS**  
CASA DE  
LOS SRES. SPENCER Y RODA.

**El barátallo de fierros y libros** usados que estaba en la calle de Arraez inmediato a la Administración Económica, de José Lopez Carretero y de consortes, se ha trasladado a la calle de Granada núm. 62. 2

**Se alquilan** Dos corralones propios para faenas de barrilería ó depósitos de maderas y otros al efecto. Darán razón Plaza de Pavia núm. 6. 2-8

**CHOCOLATES. GINESA LOPEZ É HIJOS.**

Prevenimos a nuestros corresponsales, que a mediados del presente mes empezaremos a servir los pedidos que nos hagan, y los atrasados que no han podido ser ejecutados a causa de haber suspendido nuestros trabajos para dar lugar a los necesarios para la instalación de las maquinas del último sistema recientemente llegadas.

A partir de la época anunciada todas las notas que se nos confien serán servidas con la fidelidad y puntualidad acostumbrada.

**Depósito de cerveza de «La Cruz Blanca», de Santander.**

Casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía, calle de Granada.

**«La Cruz Blanca»**

PRECIOS DEL DEPÓSITO	REALES.
Botella entera Imperial..	3'75
Id. media id.	1'75
Id. entera Doble Bock..	2'75
Id. media id.	1'50
Id. entera Mesa..	1'75
Id. media id.	1

Los cascos enteros se cobran por separado a 2 reales y los medios a 1'50, pero siempre que se devuelvan se abona lo indicado.

A los pedidos de 100 reales en adelante se abonará el 10 por 100. Se halla de venta en todos los establecimientos públicos, Pedid la marca **Cruz Blanca**, Santander.

**Hotel Tortosa. Su dueño, de-**

seando complacer a su numerosa clientela, sin omitir sacrificio, ha contratado y puesto al frente de su establecimiento uno de los mejores cocineros de la casa de Lhardy.

Se sirven almuerzos y comidas desde las 10 de la mañana a 9 de la noche.

Se admiten encargos particulares, así como tambien para bautizos y casamientos, en toda clase de pastelería y repostería. Gran surtido de vinos y licores de las marcas mas acreditadas nacionales y extranjeras.

**Ensaimadas. Los verdaderos ho-**

llos de leche, Cristinas y bizcochos de Mallorca se expenden en la Palma Catalana desde las 7 de la mañana.

Galletas de todas clases y vino legitimo Valdepeñas.

Confitería la Palma.

**A los mineros y contratistas.**

Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de examen, y en el que se puede obtener una economía de mas de un 50 por 100.

**Compañía arrendataria de taba-**

cos.—En la Plaza de Santo Domingo, esquina a la calle del Angel, se acaba de abrir un nuevo despacho de los tan deseados tabacos habanos y filipinos de todas clases, cuya espendiduria está a cargo del conocido Juan Magan.

En este establecimiento se espnde tambien las clases corrientes. 7-8

**Muebles. El establecimiento es-**

tuado en la calle de Hernan Cortés, frente a Santiago el viejo, se ha trasladado Glorieta de San Pedro núm. 2. En el mismo establecimiento se fabrican y se componen toda clase de muebles, así como tambien se dedica a la mudanza de casas.

Se acaba de recibir un extenso y variado surtido de canas torneadas é infinidad de objetos.

**Especialidad en dulces.**

Se espenderán desde hoy en el acreditado establecimiento de la Confitería del Malagueño, toda clase de dulces, fuentes, ramilletes, tortadas, panes de bizcochos etc., a precios mas económicos que hasta el día se conocen y no por esto dejarán de ser de los mas selectos y esquisitos que se confeccionan.

Tambien encontrarán los especiales almivares de batata, limon, naranja, pera, chumbos, guinda, cabello y otros a 3 rs. libra.

Confitería del Malagueño: 2.—Santo Cristo.—2.

**ALMERIA.**  
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.  
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Añonate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.  
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

## INSTITUTO SUIZO DE VACUNA GINEBRA (LANCY)

Bajo la INSPECCION OFICIAL DE UNA COMISION de médicos de los diferentes cantones, y bajo la vigilancia del médico encargado de la Direccion de Sanidad pública de Ginebra.

MEDALLA DE ORO, AMBERES 1885.

Medalla de 1.ª clase, de oro.—Academia nacional.—Paris 1885.

EXPEDICION DE VACUNA ANIMAL (GOW-POX)

El Instituto está provisto de vacuna fresca todo el año; importante en caso de epidemia.

El objeto del Instituto suizo de vacuna es procurar á las administraciones, á los médicos, á toda persona que la pida al Director del establecimiento ó á los representantes del Instituto en los diferentes países, vacuna animal (Gow-Pox) de procedencia garantizada. En efecto, los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto ésta ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

El Instituto suizo de vacuna, subvencionado por la mayor parte de los cantones suizos, suministra de oficio á estos cantones la vacuna necesaria para las vacunaciones públicas y gratuitas. Además, envía con éxito vacunas suizas á todos los países del mundo segun lo atestiguan certificados de Bassoutoand, Egipto, Rumania, Portugal, etc.

El Instituto suizo de vacuna prepara, previo pedido, vacuna en polvo y en pequeñas espátulas de marfil; pero la experiencia ha demostrado, que la mejor preparacion es la pomada ó pulpa de vacuna que da resultados completamente seguros.

La estadística de 1885 presenta, con la pulpa, los siguientes resultados positivos.

99 0/0 en las vacunaciones; 66 0/0 en las revacunaciones.

Depósito en Almería, botica de Santo Domingo, donde se recibe reciente todos los meses.

## HABINA LACTEADA. H. NESTLÉ,

INVENTOR Y FABRICANTE.

VEVEY

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.  
32 Premios de los cuales  
12 Diplomas de Honor y 14 Medallas  
de Oro.



(Marca de garantía)

(SUIZA).

20 años de éxito.  
NUMEROSOS CERTIFICADOS  
de las primeras autoridades medicinales  
de ambos mundos.

Alimento completo para los niños de corta edad.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO.

Se vende en todas las principales farmacias y droguerías.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

## La VELOUTINE

Poleo de Arroz especial

Preparado al Bismato por CH<sup>os</sup> FAY, Perfumista

PARIS—9, Rue de la Paix, 9—PARIS

## PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales resucitan la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, góla ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y froto con las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido mismo contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 od Street, Lóndres. Almería, Gomez Talavera.

JOYA MEDICINAL  
AGUAS MINERALES NATURALES

## DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas.  
Unicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-es-crofulosas y anti sífilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.  
AL PUBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLERO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. Chávarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martín) Madrid

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.

Vera.—D. Julian Allás.

## ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

SERVICIOS DE LA

## Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIO Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas mensuales.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cadiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

El vapor

España

saldrá de Málaga el 7 corriente y de Cádiz el 10 del mismo.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden, Colombo y Singapur; servicio á Iloilo y Cebu.

Trece viajes anuales partiendo de

Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo,ádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio.

El vapor

Isla de Mindanao

saldrá de Cartagena el 22 corriente y de Barcelona el 23 del mismo.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acre-

dilado en su dilatado servicio Rebjá á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebjá por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos deseen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para mas informes en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

## Licor depurativo

vegetal iodado del médico Quintella, premiado en la Exposicion Industrial de Oporto de 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífilíticas deumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el mas autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Almería, Botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

## En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balcones, ventanas y demás hierros para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.